

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 71/2024

Fecha y hora de celebración

22 de julio de 2024 a las 09:30 horas

Lugar de celebración

Madrid; bien, en el domicilio particular, bien, en el puesto de trabajo de los diversos componentes de la Mesa. La Mesa de Contratación se ha celebrado “a distancia”.

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. Ana Adela Pérez Fuentes, Subdirectora General de Salud Pública.

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Sonia Vegas Bejarano, Adjunta a Sección de U.T. Contratación.

VOCALES

Dña. Pilar Guerrero Arcos, Interventora Delegada en Madrid Salud.

Dña. Maria del Pilar Felip Represa, Vocal del Servicio Jurídico, Subdirectora General de Contratación y Régimen Patrimonial.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2024/00645_S1 - Aprobación del acta de sesión anterior.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00645 - Suministro con instalación de un grupo electrógeno a gas natural en el Laboratorio de Salud Pública de Madrid Salud.
- 3.- Ruegos y Preguntas: 300/2024/00645_S2 - Ruegos y preguntas.

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 300/2024/00645_S1 - Aprobación del acta de sesión anterior.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior sin realizar observaciones.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00645 - Suministro con instalación de un grupo electrógeno a gas natural en el Laboratorio de Salud Pública de Madrid Salud.

Se procede al descifrado y apertura de los sobres "C" de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Porcentaje de rebaja ofertado: 19,08 %

Importe (excluido IVA): 392.943,72 €

NIF: B15730286 SMG IBERIA, S.L.

Porcentaje de rebaja ofertado: 13,93 %

Importe (excluido IVA): 417.951,87 €

El resto de las mejoras técnicas contempladas en los criterios de adjudicación son ofrecidas por ambas empresas.

Una vez verificado que no existen ofertas incursas en anormalidad o desproporción, se acuerda remitir la documentación aportada por los licitadores a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Ruegos y Preguntas: 300/2024/00645_S2 - Ruegos y preguntas.

No se formula ruego o pregunta alguna.

Yo, como Secretaria Suplente, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

Dña. Sonia Vegas Bejarano
SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Ana Adela Pérez Fuentes
PRESIDENTA SUPLENTE